




PANTOJA GRUPO LOGÍSTICO, desde sus inicios, desarrolla su actividad en el sector del transporte. En 1950 se funda JUAN LUIS PANTOJA E HIJOS, S.L. para cubrir las necesidades de transporte a nivel nacional e internacional. Con los años, la empresa se ha consolidado en este sector, por lo que seguimos creciendo para ofrecer nuevos servicios que cubran las necesidades de nuestros clientes (servicios personalizados), afianzándonos como empresa de referencia en el sector del transporte, almacenamiento y logística a nivel Internacional, naciendo así **PANTOJA GRUPO LOGÍSTICO**.

La dirección de **PANTOJA GRUPO LOGÍSTICO** es consciente de la importancia y el respeto al medio ambiente en la realización de todas sus actividades, de la seguridad y salud de sus trabajadores y de la relevancia que tiene para el grupo satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes en la realización de las actividades:

Transporte y Gestión Nacional e Internacional por Carretera de Mercancías en general en Carga Completa. Transporte Nacional por Carretera de Mercancías Peligrosas. Almacenaje y Distribución de Mercancías.

PANTOJA GRUPO LOGÍSTICO, es un grupo empresarial formado por varias empresas. Cuatro de ellas se dedican íntegramente al transporte o almacenamiento:

-  LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN J.L. PANTOJA, S.L.U.
-  DIVISIÓN DE TRANSPORTES J.L. PANTOJA, S.L.U.
-  DIVISIÓN DE LÍQUIDOS J.L. PANTOJA, S.L.U.

Siendo apoyadas por:

-  JUAN LUIS PANTOJA E HIJOS, S.L.

Para garantizar la calidad y el compromiso de respeto y protección del medio ambiente de los servicios ofrecidos, así como la seguridad y salud de las personas que lo forman, se decide implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 45001.

Para ello y mediante el presente documento adquirimos el compromiso de:

- ✓ Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
- ✓ Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación.
- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación vigente en materia de medio ambiente y de seguridad y salud, así como con todos aquellos requisitos que la empresa suscriba y otras reglamentaciones que le sean de aplicación.
- ✓ Tomar de referencia esta Política para el establecimiento y verificación periódica de los objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud.
- ✓ Integrar a nuestros clientes y proveedores en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomenta: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.
- ✓ Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
- ✓ Facilitar la presente política a todas las partes interesadas (personal que integra la organización, clientes y proveedores), y revisarla tantas veces como sea necesario para garantizar su adecuación.
- ✓ Introducir un sistema de Mejora Continua que afecte a los aspectos relacionados con la calidad de nuestros servicios, así como a las actuaciones en materia ambiental y gestión, desempeño de la SST y situaciones y actividades de riesgo, desarrollando las acciones precisas para lograr su optimización.
- ✓ Considerar la seguridad vial como una prioridad de la empresa.